I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *925* año *2022*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Diego Villaquiran Lis*
3. C.C o Nit	

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	2022-01-14
Fecha de inicio:	2022-01-19
Fecha de terminación:	2022-12-31

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 49.487.400
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *49.487.400*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 45.146.400
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 49.487.400
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>Actividad No 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género</td><td>La atención a la población entre los meses de enero a abril se realizó de manera virtual por el tema de contingencia del Covid-19 y a partir de mayo hasta diciembre las atenciones se llevaron a cabo de manera presencial.

1. Desde el 19 de enero al 15 de septiembre, se tuvieron asignadas un total de 44 PR divididas así:

<table>
<tr><td>39 activas</td></tr>
<tr><td>1 PR en reincorporación temprana</td></tr>
<tr><td>38 en reincorporación a largo plazo</td></tr>
<tr><td>1 ausente</td></tr>
<tr><td>1 investigación por privación de la libertad</td></tr>
<tr><td>3 limitante temporal</td></tr>
</table>

Desde el 15 de septiembre a 31 de diciembre se tuvieron asignadas un total de 71 PR divididas así:

<table>
<tr><td>65 activas en reincorporación a largo plazo</td></tr>
<tr><td>2 ausente</td></tr>
<tr><td>1 investigación por privación de la libertad</td></tr>
<tr><td>3 limitante temporal</td></tr>
</table>

2. Durante el presente periodo contractual se tuvieron asignadas 3 PR del programa camino diferencial de vida 60-12120, 60-04148 y 60-01537 a quienes se les realizó entre 2 y 3 atenciones y se registró en modulo SIRR de justicia transicional ficha individual de menores de edad decreto 899.</td></tr>
</table>

	Entre las atenciones realizadas en la presente vigencia a la población de CVD se destaca: Seguimiento a formación académica del programa maestro itinerante. Registro en plataforma del ejército para con el fin de iniciar trámites para libreta militar. Seguimiento a proyecto económico de la PR 60-12120 Asistencia técnica a proyecto económico asociativo de la PR 60-12120 Seguimiento y orientación a proceso de reparación administrativa llevado por la Unidad de Víctimas. 3. Se realizó atención y seguimiento a condiciones de salud a PR 60-01517 y 60-11633, 60-04134 y 60-01552 quienes son personas en situación de discapacidad, con quienes se realizó atención en: oferta de programas de promoción, prevención, atención general en salud y atención especializada en salud, diligenciamiento del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, gestión en certificados de discapacidad. Inscripción a programa para población en situación de discapacidad en el municipio de Corinto. **4.** En cuanto a los componentes de la ruta **Educación:** Se realizó seguimiento a formación SER en ganadería de la cual hicieron parte 25 PR del municipio de Corinto. Se realizó seguimiento y convocatoria a 28 PR que hicieron parte del programa de formación académica Maestro Itinerante. 20 PR de la cooperativa COOMACOC participaron el día 1 de noviembre al proceso de certificación competencias en ordeño. 3 PR participaron de entornos en Maquinaria Amarilla, Ganadería y Porcicultura realizados en la Unión Valle. **Sostenibilidad Económica:** Se realizó la formulación de 5 PRE Se organizó y remitió hoja de vida de PR que solicita ser tenida en cuenta para vacantes Se realizaron 11 seguimientos a PP individual, y 2 seguimientos a PP colectivo. **Salud:** se apoyó la realización de 5 portabilidades. Se apoyó a 2 PR en consecución de citas médicas con especialista en la ciudad de Cali. Se gestionaron 3 jornadas de salud en el AETCR de Moterredondo. Socialización de medidas de autoprotección frente a la prevención de Covid-19 **Familia:** Se priorizan 3 PR para atención y meta en el componente familiar, se logró atención desde el mes de abril hasta el mes de agosto donde se realizó

	acompañamiento familiar registrado en el SIRR con el código Fam_1. Se aplicaron 38 instrumentos de caracterización familiar e individual, así mismo, se diligencia base de caracterización familiar con igual número de PR **Comunitario:** Se diligenciaron 2 formatos UNP para caso de riesgo individual, tres actas de hechos sobrevinientes y un acta de desistimiento. **Hábitat:** a las PR priorizadas en bases enviadas por Nivel Central, se da la información sobre subsidios de vivienda urbana y rural, se firma consentimiento informado y se diligencia en ARPA. **Psicosocial:** Construcción de proyecto de vida con las PR del municipio de Corinto. Atención con enfoque diferencial a 2 PR en situación de discapacidad. Seguimiento a proceso de reparación administrativa a 3 PR de CVD
Actividad No 2. **Actividad No 2.** Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el mes de enero al mes de agosto se realizó acompañamiento a 1 PR de reincorporación temprana con quien se adelantaron acciones tales como: • Se Vinculó a la PR a oferta laboral de INVIAS en adecuación de malla vial Santander de Quilichao- Caloto • La PR curso ciclo 2 en el programa de formación académica Maestro Itinerante. • Se formuló proyecto productivo individual desarrollado en el montaje de una tienda de barrio en el municipio de Corinto, PP que fue desembolsado en el mes de octubre del presente año. • Durante el mes de junio se aplicó a la PR instrumento de caracterización individual y familiar.?? • Cambio de reincorporación temprana a reincorporación a largo plazo. • La PR fue priorizada para realizar atención en familia, en el periodo comprendido entre abril y agosto. Así mismo, la PR mes a mes fue atendida y acompañadas en todos los espacios, conociendo toda la oferta de programas y servicios por parte de ARN y de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación. • En el mes de agosto la PR solicitó traslado al municipio de Cundinamarca por motivos labores.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo	1. Se realizó gestión interinstitucional con el fin de apalancar procesos articulados al cumplimiento de los componentes acciones que involucran a líderes, asociaciones, proyectos productivos Jóvenes Mujeres,

de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.

PR con Capacidades diferentes, Adulto mayor, CDV, es así como:

2. Se tuvieron asignados 3 PR que pertenecen al programa de Camino Diferencial de Vida – CDV, con quienes se realizó de dos a tres atenciones por mes y se registraron las acciones realizadas a final de mes en el SIRR en el módulo “Ficha Individual de menores de edad Decreto 899”.

3. Se realizó atención diferencial con el código Dif-Disc a 2 PR del municipio de Corinto quienes son personas en situación de discapacidad y las cuales cuentan con su correspondiente certificado de discapacidad expedido por el Ministerio de Salud.

Gracias a articulación con Secretaria de Gobierno se logró la vinculación a programas en atención a personas en situación de discapacidad y sus familias.

4. Se realizó la formulación de 3 PP divididos así:

PRE-PP	36217	PR 6011633
PRE-PP	37014	PR 6013718
PRE-PP	36813	PR 6011610

Se realizó entrega de bienes e insumos de los PP

PRE-PP-36217	PR 60-11633
PRE-PP-37014	PR 60-13718
PRE-PP-35238	PR 60-01501
PRE-PP-36698	PR 60-04164

Se realizó seguimiento mediante instrumento IR-F-135 a los PP:

PRE-PP-32237	PR 60-12120
PRE-PP-32237	PR 60-01518
PRE-PP-32460	PR 60-04229
PRE-PP-34864	PR 60-01566
PRE-PP-35238	PR 60-01501

	<table><tr><td>PRE-PP-35969</td><td>PR 50-00017</td></tr><tr><td>PRE-PP-35665</td><td>PR 60-04134</td></tr><tr><td>PRE-PP-36054</td><td>PR 60-01567</td></tr><tr><td>PRE-PP-36217</td><td>PR 60-11633</td></tr><tr><td>PRE-PP-36698</td><td>PR 60-04164</td></tr></table> 5. Se gestiono brigadas de salud para la población asignada en el AETCR de Monterredondo, las cuales se llevaron a cabo en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Se priorización servicios como médico general, odontología, oftalmología y pediatría. 6. Entre los meses de agosto a noviembre se realizó socialización al 99% de la población asignada la de resolución 4309 “Por la cual se establece la Ruta de Reincorporación” expedida el 24 de diciembre del 2019 por la ARN, se registra en SIRR con los códigos **SOC_R4309G y SOC_R4309P** 7. Articulación con Cámara de Comercio de Santander de Quilichao para actualización de RUT y Cámara de Comercio de la cooperativa COOMACOC de Corinto. 8. Articulación con OIM para el desarrollo de asistencia técnica al proyecto económico colectivo de la cooperativa COOMACOC. 9. El 23 de septiembre se llevó a cabo el Concejo Territorial de Reincorporación-CTR, en el cual participaron los líderes del proceso de reincorporación de los municipios de Corinto, Miranda, Caloto y Toribio. El encuentro tuvo como objetivo conocer los avances en temas de reincorporación en el norte del Cauca y poder articular acciones conjuntas que permitan beneficiar a los excombatientes y las comunidades donde se desarrolla la reincorporación.
Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso	Se realizaron las siguientes acciones para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas: 1. Mes a mes se socializó vacantes de la APE SENA 2. Se socializó formación técnica tecnológica, cursos cortos y complementarios SENA

de reincorporación en el espacio de atención designado.	3. Se socializó a PR identificados como líderes comunitarios la convocatoria Kusanone Embajada de Japón 4. Se socializó convocatoria del ICBF SACUDETE dirigida a personas entre 14 y 28 años, y se pueden inscribir familiares. 5. Se socializó a PR mujeres proyecto de investigación Sarah Bryant. 6. Se socializó a 15 PR oferta de articulación con PROFAMILIA 7. Se socializó Convocatoria Fundación Bavaria - Programa Mujeres Productivas 8. Se inscribió a la PR 60-01505 a proyecto de investigación Sarah Bryant. 9. Se inscribió a la PR 60-04232 a convocatoria Yarú Virtual Fundación WWB 10. Se socializó convocatoria e Invitación a participar en proyecto PlanT para Jóvenes 11. Se socializó oferta programas Fundación WWB 12. Se socializó programa becas fundación Bancolombia 13. Se socializó ampliación Tercera convocatoria 2022-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior 14. Se inscribe a la PR 60-12118 a convocatoria hombres Pazificos, a la cual se inscribe a una PR del municipio de Corinto. 15. Se realizó socialización e inscripción de 1 PR a programa de adulto mayor en el municipio de Corinto. 16. En articulación con Secretaria de Gobierno del municipio de Corinto se logró inscribir a la PR 60-01517 a convocatoria de ONG Propias, dirigida a personas en situación de discapacidad, este programa igualmente incluye a las familias. 17. En articulación con el director de la UMATA Corinto se logra gestionar la donación de árboles para reforestar predio de la cooperativa COOMACOC donde se desarrolla el proyecto colectivo. 18. Socialización formación ICA dirigida a miembros de la cooperativa COOMACOC 19. Se socializó jornadas de fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad, apoyados por CEDAVIDA. 20. 21 PR del municipio de Miranda participan de una evaluación misional de forma virtual y presencial realizada por Centro Nacional de Consultoría. 21. Se socializaron entornos en Maquinaria Amarilla, Porcicultura, Ganadería, Reparación de Motos, Administración Agropecuaria y Confecciones.
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de	1. 28 PR se vinculan a formación académica del programa Maestro Itinerante

los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	2. 25 PR del municipio de Corinto se vinculan a formación SER en Ganadería 3. 18 PR y 2 personas de la comunidad se vinculan a estrategia de certificación por competencias en ordeño SENA 4. 3 PR del municipio de Corinto participaron el día 14 de mayo en de la feria productiva a realizada en las instalaciones de Tecnicafé 5. 1 PR participa de entorno en Maquinaria Amarilla en la Unión Valle 6. 1 PR participa de entorno en ganadería en la Unión Valle 7. 1 PR participo de entorno en Porcicultura en la Unión Valle 8. 3 PR participan de actividades implementadas por la Agenda Territorial del municipio de Miranda. 9. 26 PR del municipio de Corinto participan en capacitación por parte de CEDAVIDA Estrategias de Fortalecimiento de Capacidades 10. 1 PR asiste a jornada de socialización del Decreto 660 e implementación de las medidas que este dispone, a desarrollarse en Santander de Quilichao.
Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución del presente contrato no se contó con estrategias o iniciativas comunitarias asignadas en el municipio de Corinto. Desde finales del mes de septiembre se acompañó la estrategia de agenda comunitaria del municipio de Miranda con el objetivo de articular acciones para realizar y trabajar en equipo.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1. Se realizaron 5 visitas domiciliares a PR quien es persona en situación de discapacidad, estas visitas se realizaron en la cabecera del municipio de Corinto. Se acompaño en temas familiares, salud, comunitarios, y productivos. 2. El día 10 de mayo se realizó reunión presencial junto a administración municipal de Corinto y ONU, con el fin de asignar un presupuesto por valor de 10 millones de pesos para entrega de materiales para la construcción de una cochera porcícola que beneficiará el proyecto colectivo de la cooperativa COOMACOC 3. El día 31 de mayo se participó reunión virtual junto a OIM y miembros de la cooperativa COOMACOC con el fin de dar a conocer visitas técnicas y prealistamiento del proyecto colectivo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	4. El día 7 de junio se realizó reunión presencial junto a funcionario de OIM y ONU con el fin de socializar proceso de asistencia técnica a proyecto colectivo de la COOPERATIVA COOMACOC 5. El día 7 de julio se realizó reunión presencial junto a funcionario de OIM y ONU con el fin de realizar visita técnica al predio finca Costa Rica de la Vereda el Placer donde se desarrollará el proyecto colectivo de la Cooperativa. En este espacio se realizó reconocimiento del terreno y división de espacios para pastoreo, ordeño, bebederos, alimentación y transformación de lácteos. 6. El día 15 de agosto el facilitador junto a miembros de la cooperativa COOMEP, funcionarios de PNUD y ONU participaron de reunión en el municipio de Santander de Quilichao donde se abordaron temas relacionados con asistencia técnica a proyecto ganadero doble propósito de la cooperativa. 7. En reunión virtual se concertó con el director de la ESE del Municipio de Miranda 3 jornadas de salud para ser llevada a cabo en el AETCR de Monterredondo. 8. Se sostuvo comunicación vía telefónica y correo electrónico con funcionario de ONU con el fin de acordar jornada reconciliación en el municipio de Miranda el día 21 de octubre en el AETCR de Monterredondo 9. En reunión virtual con el director de la UMATA Corinto se logra gestionar la donación de árboles para reforestar predio de la cooperativa COOMACOC donde se desarrolla el proyecto colectivo.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	10. El 25 de septiembre se participó del CTR con los líderes de reincorporación de Caloto, Miranda, Corinto y Toribio, territorios que responden al AETCR de Monterredondo (Caloto, Miranda, Corinto y Toribio). El encuentro tuvo por objetivo poder conocer los avances en temas de reincorporación de los territorios anteriormente nombrados y poder articular acciones que aporten al proceso. 11. En articulación con Secretaria de Gobierno del municipio de Corinto se inscribe a la PR 60-01517 a convocatoria de ONG Propias, dirigida a personas en situación de discapacidad, este programa igualmente incluye a las familias. 12. Se vinculo a 1 PR al programa de adulto mayor en el municipio de Corinto.

	13. Desde el mes de abril al mes de septiembre se atendieron 3 familias priorizadas, con 5 atenciones cada. 14. junto a Secretaria de Salud del Cauca, se realizó proceso de certificación a PR en situación de discapacidad. 15. De acuerdo con lo establecido en el Auto 067Desde el mes de septiembre se realizó atención a dos familias de PR fallecidos. 16. 3 PR se vincularon a entornos productivos 17. 28 PR se vincularon a formación académica Maestro Itinerante. 18. 28 PR y 2 personas de la comunidad realizaron proceso de certificación por competencias en ordeño. 19. 1 PR se vinculó a formación en cocina colombiana. 20. Se formularon y radicaron 3 PRE individuales. 21. Se apoyo en la formulación, radicación y desembolso 1 PRE colectivo.
Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado	Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. De igual manera se está iniciando la implementación de acuerdo a lineamientos compartidos en el mes de marzo por parte de los funcionarios de la JEP, en la cual se dio información sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, la Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno, de igual manera se hizo lectura del documento compartido por la Asesora Jurídica Paola Noguera.
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Registro en SIR: • Entre los meses de enero a diciembre de 2022 se realizaron 899 atenciones divididas así: 16 Edu_3 21 Edu_4

	11 Sal_1 117 Atev_899 12 Dif_Jov 32 Dif_Disc 200 Psico_5 16 Sost_Ec_2 20 Sost_Ec_1 1 Sost_Ec_3 28 Fam_1 135 Com_3 173 Com_ 1 2 Com_5 64 D899_Caract 38 Soc_R4309P 6 A067_Ps6 2 A067_P1 • Registro de 20 atenciones a PR del CVD en modulo SIR justicia transicional • Creación de 28 matrículas de FA del programa de Maestro Itinerante, cierre de las mismas y adjuntó al módulo de documentos adjuntos los certificados. • Creación de 20 matrículas de FPT del programa SENA llamado “de Fortalecimiento en Gestión Organizacional SENA • Registro de 3 PP en SIR módulos BIE/PRE y Postulación a PRE individual. • Actualización en SIR módulos datos de contacto y ubicación 66 PR activas • Se crearon 50 grupos familiares en modulo SIR Grupos familiares. • En modulo SIR Actores Externos se realizó contacto Inicial, Planeación, Ejecución y Finalización de 3 gestiones asignadas. **ARPA:** • Se crean en ARPA 38 Instrumentos de Caracterización de la Población en Reincorporación. • 38 autorización tratamiento datos personales, formato IR-F-133.

	• 1 registro de asistencia DC-PDT De enero a diciembre se realizó el envió de 12 fichas de reincorporación Se realizo el envío de 12 informes de actividades mensuales con sus correspondientes soportes.
Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. Mes a mes se realizó entrega a técnico de archivo de planillas psicosocial individual IR-F-99 y colectiva IR-F-103 2. Entrega de 3 carpetas de PRE-PP. 3. Entrega de 5 Actas de entrega de Bienes e Insumos de 11 PRE-PP. 4. 11 instrumentos de Seguimientos a Proyectos Productivos Individuales IR-F-135 y 2 seguimientos a proyectos colectivos IR-F-112. 5. Se hizo entrega de 3 planillas IR-F-54 de la formación FPT SENA Fortalecimiento en Gestión Organizacional de los meses de abril, mayo y junio 2022. 6. 39 autorización tratamiento datos personales, formato IR-F-133
Actividad No 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Durante el actual periodo contractual el facilitador participo de los siguientes espacios: 2. Mes a mes se participó presencialmente en las reuniones de equipo del GT ARN Cauca Santander de Quilichao, dirigidas estas por el Enlace de Coordinación Sandra Osorio, Gustavo Gómez Orientador de Reincorporación y Elizabeth Solarte Orientadora Productiva. **3.** Día miércoles 19 de enero, presencialmente en las instalaciones del PA ARN Santander de Quilichao se participó en la reunión de inicio de actividades año 2022, encuentro liderado por el Enlace de Coordinación del PA Sandra Osorio.

	4. Se participo en los diferentes espacios virtuales sobre entrenamiento en aplicación del Instrumento de Caracterización Familiar impartidos por nivel central de la ARN. 5. El miércoles 25 de mayo, se participó en la videoconferencia en la cual se dio Comité del programa de Maestro Itinerante del mes de mayo. 6. El día 16 de junio 2022, desde las instalaciones del GT Santander de Quilichao se participó en la Rendición de Cuentas 2018-2021 de la ARN. 7. El día jueves 11 de agosto se participó en la Videoconferencia sobre el AUTO 067 de la JEP y el Registro en el SIRR de grupos familiares de las PR. 8. Se participó en los diferentes espacios presenciales del Entrenamiento sobre Género, liderado por la Unión Europea.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. El profesional facilitador apoyo la formulación y revisión de los PP individual del norte del Cauca. 2. Los días 15 y 16 de febrero en las instalaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia en la ciudad de Cali Valle del Cauca, se participó activamente en el encuentro Sub Regional de los GT ARN Cauca y GT Valle del Cauca – Eje Cafetero con la presencia del Director General Andrés Stapper y el Subdirector Territorial Andrés Echavarría. 3. El día 14 de mayo, En las instalaciones de Tecnicafè se participó activamente en la Feria Productiva para PR, una muestra de experiencias exitosas y articulación institucional como el SENA, Cámara de Comercio, Tecnicafè y el Colegio Mayor del Cauca. 4. Los días 9 y 10 de junio en la ciudad de Cali se participó de Siguiendo del proceso de transferencia metodológica en articulación con ACDI VOCA. **5.** El viernes 23 de septiembre en las instalaciones del GT Cauca Santander de Quilichao se participó en el Comité de trabajo territorios que responden al AETCR de Monterredondo de Miranda Cauca.

	6. participó de las jornadas de salud mental, las cuales estuvieron orientadas por CEDAVIDA y dirigidas al equipo norte de la ARN. 7. Del 16 de diciembre al 31 de diciembre el profesional es asignado para realizar atención a población y procesos administrativos del PA Santander de Quilichao.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 4) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 5) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 6) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 7) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 8) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 9) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 10) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas

	durante el plazo de ejecución del mismo; 11) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;12) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;13) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 14) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 15) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN16) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19”, y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró un promedio de atención del 99% de la población asignada.	SIRR: Modulo Individuo, sección Programación actividades de Ruta
Meta o logro No 2. En FA se logró: Que el 73% de la población asignada del municipio de Corinto equivalente a 28 PR del municipio de Corinto y 4 PR del municipio de Miranda se	SIRR: modulo matriculas FA

vincularán a proceso de formación académica en el programa Maestro Itinerante	
Meta o logro No 3. En FPT Se logró: Que el 70% de la población del municipio de Corinto. 25 PR se vincularán a programa de Fortalecimiento en Gestión Organizacional SENA 20 PR se vincularán a proceso de certificación por competencias en ordeño 3 PR se vincularán a entornos productivos en Ganadería, Maquinaria Amarilla y Porcicultura.	SIRR: modulo matriculas FPT
Meta o logro No 4. En lo productivo se logró: Formulación de 3 PRE individuales Acompañamiento a formulación, radicación y desembolso de 1 PRE colectivo Seguimiento a 11 PRE individuales Seguimiento a 1 PRE colectivo Desembolso y entrega de 4 PRE individuales	SIRR: modulo BIE/PRE modulo Archivos adjuntos
Meta o logro No 5. En incidencia política se logró: • En articulación con la administración del municipio de Corinto se logró la asignación de presupuesto por valor de 10 millones de pesos en materiales para la construcción de una cochera Porcicola que beneficio a los miembros de la cooperativa COOMACOC. • Asignación de 1 millón de pesos para la adecuación de la oficina campesina. • Asignación por parte de UMATA Corinto de 100 árboles para reforestación de predio la Costa Rica donde se lleva a cabo proyecto colectivo de la cooperativa COOMACOC. • Vinculación de 2 PR a oferta del municipio para personas situación de discapacidad. • 3 jornadas de salud en el AETCR de Monterredondo de Miranda	SIRR: Modulo individuo, sección “Actores Externos”.
Meta o logro No 6. Se logra la Aplicación de instrumento de caracterización al 100% de la población del municipio de Corinto y al 98% de la población del municipio de Miranda.	ARPA: modulo Instrumentos, Caracterización de la Población en Reincorporación y Autorización Tratamiento Datos Personales
Meta o logro No 7. De acuerdo con el auto 067 se logra la atención de 2 familias de PR fallecidas.	SIRR: modulo Individuo, sección Programación actividades de Ruta
Meta o logro No 8. 100 % de atención y acompañamiento de 3 PR del programa camino de vida diferencial	SIRR: modulo Individuo, sección Programación actividades de Ruta

	Modulo justicia transicional sección, ficha individual de menores edad decreto 899.
Meta o logro No 9. Se logro gestionar historia clínica y certificado de discapacidad a 1 PR	Casos excepcionales

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

NA

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	SI CUMPLE

Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A pesar de las debilidades del territorio como lo son deficiencia en comunicación, dificultades de orden público, el profesional cumple con todas las obligaciones y requerimientos en temas del proceso de Reincorporación dispuestas en su contrato, en atención, y demás actividades que permitieron la participación de la población asignada.

- Se recomienda articular procesos de asistencia técnica que beneficien los proyectos colectivos e individuales de la población en proceso de reincorporación.

- Generar acciones que faciliten el trabajo de incidencia política con las administraciones municipales.

- Articular ofertas que beneficien no solo a las PR sino también a sus familias.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **31/12/2022**



ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
No. cédula: 38.141.926

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS

Nit: 900815255 -4

CARRERA 10 # 17N - 45 ANTONIO NARIÑO - 8353401 - POPAYAN

Codigo Atención:

HG0100010683

Fecha

17-12-2020 08:41:00 AM

Datos del Paciente

Identificacion:	Nombres y apellidos:	Edad:	Profesion:
10296159	VILLAQUIRAN LIS DIEGO	38 Años	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Cargo actual o aspira:	**EPS:**	**ARL:**	**AFP:**
FACILITADOR	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR
Empresa Labora:	**Evaluacion**		
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN	PACIENTE ACUDE PARA VALORACION OCUPACIONAL CARGO DE FACILITADOR		

Riesgos prioritarios del cargo

Examenes paraclinicos

OPTOMETRIA	AUDIOMETRIA	PERFIL LIPIDICO	GLICEMIA

Restricciones

SIN RESTRICCIÓN PARA LABORAR EN EL CARGO, ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL

Observaciones

CONTROL MEDICO OCUPACIONAL EN 3 MESES CONTROL PERFIL LIPIDICO EN 3 MESES

Recomendaciones

- AUTOCUIDADO - HIGIENE POSTURAL. - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. - USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD. - REQUIERE USO DE GAFAS DE PROTECCION AL COMPUTADOR - ACTIVIDAD FISICA - DIETA BALANCEADA

Concepto de aptitud

Concepto	SI	NO
Presenta Restriccion para el desempeño del cargo		✖
Presenta Restriccion para trabajo seguro en alturas	✔	
Presenta Restriccion para manipulacion de alimentos	✔	

Concepto	SI	NO
Presenta defecto o enfermedad aparente		✖
Presenta Alteracion o enfermedad que No limita la actividad		✖
Presenta alteracion o enfermedad que limita o impide la actividad		✖

CON RESTRICCIONES

✔ **SIN RESTRICCIONES**

Firma del Profesional:

Profesional: MEZA CHAVEZ MARIO ALEXANDER
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
T.P: 04646-10-2020
MEDICO ESPECIALISTA

MAMCH

DR. MARIO ALEXANDER MEZA CHÁVEZ
Médico y Cirujano RM. 1085246257
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 04646-10-2020

Firma del Trabajador o Paciente:

Declaro que he dado consentimiento para la práctica de este examen y autorizó la custodia de mi historia clínica al CENTRO CLINICO VERUTTI S.A.S. Certifico que la información por mi dada es completa, verdadera y que estoy de acuerdo con el resultado del examen (Res 2346 de 2007 y por la Res 001918 de 2009 la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolucion2346 de 2007)

PREVENTSALUD

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 10296159

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS	Fecha:	2020-12-17
Nombre:	DIEGO VILLAQUIRAN LIS	Documento:	10296159
Edad:	38 años	Género:	Masculino
Ocupación:	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Teléfono:	3152813480
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatológicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N	Vertigos	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos, Audífonos,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Facilitador - Te: 42 Meses - PA: Ninguna

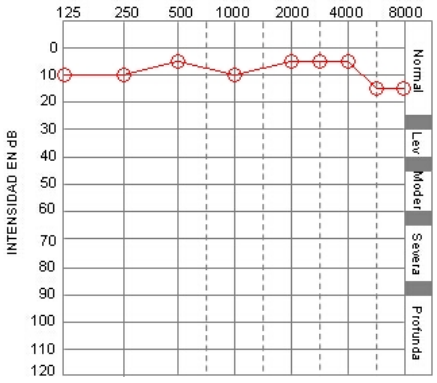
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

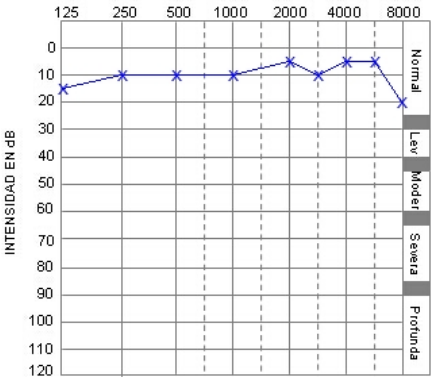
Ampliación de hallazgos: El examen de los oídos se evidencia Tapón de cerumen parcial bilateral.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	7	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	8	A	Normal excelente
CLASIFICACION S.A.L.:	A	Normal	
PRESBIACUSIA:	9 dB		

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

Solicitar en la EPS extracción del tapón auditivo.
Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.



Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015



Indice der

DIEGO VILLAQUIRAN LIS
Documento: 10296159

Escanee el código si desea verificar datos

CASA OPTICA MILAP
nit: 51588753-7
CARRERA 10 No. 17 N-45 POPAYAN-CAUCA
cel: 314 862 61 64 - 316 608 52 91- 8353611

CERTIFICADO VISUAL

POPAYAN,	DICIEMBRE 17 DE 2020				Identificado con:	CC 10296159
nombre:	DIEGO VILLAQUIERAN LIS			fecha nacimiento	junio 13 de 1982	
edad:	38 años	SEXO:	masculino	lugar nacimiento:	Popayan	
estado civil:	soltero	ocupacion:	administracion de empresas		escolaridad:	especialista
direccion:	calle l51 norte No. 5-30 casa A 10.moraverde			celular:	3152813480	zona res: U
responsable:				parentezco:		cel:

MOTIVO DE CONSULTA: U.C.V: 3 meses refiere disminucion agudeza visual de lejos y cerca
hoy solicita certificado visual CARGO: facilitador ARN. Periodico

LA AGUDEZA VISUAL ES: Tomado con numeros

AV VL SC	OD	20/20	PH:	AV VP SC:	OD:	0,50 m
	OI	20/20			OI:	0,50 m

AV VL CC	OD:		PH:	AV VP CC:	OD:	
	OI:		PH:		OI:	

MOTILIDAD OCULAR:

COVERT- TEST	ortoforico	VERSIONES	normal
DUCCIONES	normal	P.P.C	8 cm
HIRSCHBERG	centrado		

EXAMEN EXTERNO: pupilas isòcoricas y normoreactivas, medios refringentes transparentes, camara anterior profunda. Cierre de parpados completo.

OFTALMOSCOPIA: OD: papilas bordes definidos, excavasion 0.2, macula avascular, RAV: 2/3
OI: pailas bordes definidos, excavasion 0.2, macula avascular, RAV: 2/3

PERCEPCION AL COLOR: (ISHIHARA TEST) (15/15)

ESTEREOPSIS: (STEREO FLY TEST) 80 segundos de arco

DIAGNOSTICO: 1. emetrope
2. ortoforico

PLAN 1. requiere gafas de protecciion al computador

ATENTAMENTE:

Dra. Margarita Idrobo L
OPTOMETRA UNISALLE
Reg. 969
C.T.N.P.O 3148

MARGARITA IDROBO LONDOÑO
OPTOMETRA UNISALLE
registro 969- C.T.N.P.O. 3148

firma paciente